

- Garrido, J. A. (21 de 08 de 2015). Consumismo y medio ambiente. *El Universal*,1 <http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/consumismo-y-medio-ambiente>
- Jaula, J. (2004). *Sobre el reto de la universidad ante la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable*. 4to Congreso Internacional de Educación Superior "UNIVERSIDAD 2004". La Habana.
- Ramos, J. R. (1999). La contaminación ambiental. *Redalyc*, 1 - 2. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81611271012>

SECCIÓN 3 LENGUA, EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

1.

ACERCAMIENTO A LA FUNCIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD. EXPERIENCIAS DESDE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS APPROACH TO THE CULTURAL FUNCTION OF THE UNIVERSITY. EXPERIENCES FROM THE UNIVERSITY OF MATANZAS

Dr. C. **Carlos Rafael Chacón Zaldívar**

<https://orcid.org/0000-0001-5257-9745> carlos.chacon@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

RESUMEN

En este trabajo se analiza la importancia de la función cultural de la universidad desde los contenidos del proceso de Extensión universitaria, lo que facilita aprovechar el diálogo entre los conocimientos humanistas y los conocimientos científicos, en tanto se delimita la estrecha interrelación entre los derechos culturales, los espacios culturales fijos y las prácticas culturales múltiples que despliegan estudiantes, docentes y trabajadores en la Universidad de Matanzas, como parte de una exitosa trayectoria que viene contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad universitaria. En tal sentido, se identifican logros geacosoales a partir de sus instituciones culturales, las Cátedras Honoríficas y otras estructuras que estimula la vida cultural universitaria.

Palabras clave: Extensión universitaria; cultura; prácticas culturales; desarrollo.

ABSTRACT

This paper analyzes the importance of the cultural function of the university from the contents of the University Extension process, which makes it easier to take advantage of the dialogue between humanist knowledge and scientific knowledge, while delimiting the close interrelationship between cultural rights, fixed cultural spaces and multiple cultural practices displayed by students, teachers and workers at the University of Matanzas, as part of a successful trajectory that has been contributing to the sustainable development of the university community. In this sense, general achievements are identified from its cultural institutions, the Honorary Chairs and other structures that stimulate the university cultural life.

Keywords: University extension; culture; cultural practices; development.

INTRODUCCIÓN

La diversidad de procesos que abarca la Enseñanza Superior se han venido enriqueciendo con el propio avance de la sociedad, en tal sentido, Ariño (2017) enfatiza que:

La primera generación de universidades gravitó en torno a la función docente (preservación del depósito del saber); la segunda surgió con la incorporación del método científico y la función investigadora; la tercera comenzó a configurarse más recientemente, y de forma compleja mediante la institucionalización de la función cultural (extensión universitaria) y el sentido de compromiso con la sociedad de la que forma parte (desarrollo e innovación científicas, responsabilidad social, sostenibilidad) (p.83).

Es evidente que cada una de tales etapas estableció sus propias prioridades cuando el proceso docente y la investigación fueron afianzándose se convirtieron en dos procesos sustantivos de la vida universitaria que marcaron no solo determinados tipos de universidades sino también toda una época en el desarrollo humano y su formación.

La exigencia de las diferentes clases sociales por alcanzar ese conocimiento acumulado y solo disfrutado por las élites trae consigo enormes cambios y dentro del propio ámbito académico van surgiendo las ideas en torno a la necesidad de difundir el saber más allá de los claustros y las aulas académicas. Por eso este mismo autor indica que la función cultural de la Universidad encuentra una primera institucionalización en la extensión universitaria, lo que no niega que desde épocas la cuestión cultural no se hubiera manifestado.

Entre los principales ejes temáticos del quehacer de la Extensión Universitaria se encuentra el trabajo sociocultural, en tanto la cultura es un campo donde se promueve mejor el entendimiento entre las personas, sus organizaciones y los propios estados, en la búsqueda de aquellos diálogos que faciliten el avance de la sociedad.

El accionar de la cultura contribuye a fortalecer los lazos con las identidades y las prácticas culturales que se realizan en la comunidad, en tal sentido dentro del marco docente se produce una influencia en la formación integral de los universitarios, cuando estos adquieren herramientas propias de su tradición que les permiten no solamente conocer mejor su entorno sino realizar acciones dirigidas a transformar determinadas problemáticas aprovechando la impronta de las diferentes manifestaciones, entendiéndose la propia comunidad universitaria y aquellas zonas más cercanas al campus universitario.

Los contenidos y características de la Extensión universitaria como proceso sustantivo en las IES, facilitan aprovechar desde la tradición pedagógica cubana, la interrelación entre los conocimientos humanistas y los conocimientos científicos, a la vez que se fortalece una base imprescindible para desplegar el quehacer extensionista con todo éxito.

En tal sentido, las experiencias cubanas vienen aportando desde el mismo Programa Nacional de Extensión universitaria una manera peculiar de imaginar, trazar y desarrollar las acciones de este proceso, con la finalidad de alcanzar una diversidad de objetivos hacia adentro de la comunidad docente y hacia el contexto sociocultural más cercano.

En el Programa se describen diferentes formas y vías del trabajo extensionista, en particular aquellas que identifican las instituciones y espacios culturales que pueden desarrollarse en el contexto de este proceso sustantivo.

La existencia de tradiciones culturales en la universidad, el quehacer de importantes figuras del área académica que protagonizan e interactúan a partir de las Cátedras Honoríficas, el Movimiento de Artistas Aficionados, instituciones culturales como orquestas musicales, grupos teatrales y galerías universitarias, así como los Centros

de Investigación y otras estructuras que despliegan diversos proyectos de investigación, constituyen la base necesaria para estimular la vida cultural universitaria teniendo en cuenta las peculiaridades y dinámicas de cada facultad.

Así, el cumplimiento del encargo social de las IES se fortalece en la interrelación de diversos factores y actores, que colaboran desde adentro del campus universitario, pero también entre los diferentes grupos y organizaciones del tejido social comunitario y ciudadano.

Lo anterior exige la necesidad de investigar, reflexionar y convocar a múltiples diálogos dentro de los espacios académicos y sociales que permitan dilucidar el papel esencial que le corresponde a la cultura en los nuevos entornos de desarrollo.

En la revista española *Periférica* son profundizados tales aspectos:

Los planteamientos y prácticas en la gestión y producción de las actividades culturales han de sufrir adaptaciones a los principios y valores de una sostenibilidad en el sistema cultural. En este sentido se reclamará disponer de capacidades adecuadas a estos retos. Las organizaciones tienen que evolucionar en sus proyectos bajo el peso de valorar su adaptación a la sostenibilidad. De la misma manera las decisiones en proyectos e infraestructuras culturales han de considerar sus impactos directos e indirectos y en la perspectiva de favorecer la satisfacción de necesidades culturales de las generaciones futuras. Un nuevo marco de acción/reflexión será necesario para adaptar la gestión cultural a estos escenarios. (Martinell, 2020, p. 132)

Los juicios anteriores deberán tenerse presentes a la hora de repensar el quehacer cultural si se aspira de manera directa a incidir en la comunidad universitaria bajo la perspectiva de desarrollo acorde a los nuevos tiempos.

Es importante indicar que la función cultural abarca entonces todo un conjunto de elementos que permiten establecer novedosas relaciones entre los derechos culturales, las competencias culturales y aquellos espacios universitarios que deben facilitar a estudiantes, docentes y trabajadores del campus acceder a un conjunto de opciones, servicios y productos que caracterizarán la vida cultural universitaria.

Palacios González (2017) enfatiza que es necesario “diferenciar entre las tradicionales políticas de desarrollo local y su apuesta por las de desarrollo comunitario, entendiendo que priorizando a la comunidad y sus particularidades de cara a establecer una política de desarrollo basada en la misma, puede darse un efectivo desarrollo de los derechos culturales reconocidos en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos”. (p.7)

Como puede observarse el investigador establece nuevas relaciones entre las políticas culturales, las visiones más recientes acerca de lo comunitario y la propia gestión de un accionar, que busca tanto participación como una intervención creativa de los sujetos en dependencia de las identidades locales que defienden, todo lo cual centra la defensa de sus propios derechos culturales.

Aroche et al. (2018) enfatizan que:

En las universidades por lo general la categoría desarrollo cultural personal se restringe a la creación de espacios y actividades culturales y artísticos que, según sus gestores, son para contribuir a la formación integral, sin embargo, el desarrollo cultural tiene estrecha relación con todos los contenidos de la formación, para que los mismos se conviertan en desarrollos culturales personales es necesario integrar las funciones sustantivas universitarias. (p. 3)

Cabe tener también en cuenta dicho enjuiciamiento, cuando se alude a las universidades cubanas donde hay múltiples experiencias en la temática, lo estratégico sería entonces no restringir el proceso de gestión de tales actividades y espacios solo hacia aquellos estudiantes que manifiestan talento para las artes, sino incluir a los que demuestran también capacidades para la creatividad científica, por tanto urge distribuir mejor los recursos humanos y educativos de tal manera que se pueda atender a la generalidad del estudiantado, que si bien carece de conocimientos específicos para ubicarse frente a las expresiones culturales y científicas debido a sus propias prácticas y consumos, tienen que tener el acceso necesario en correspondencia con sus derechos culturales. Lo anterior se complejiza aún más cuando se reconoce que los medios internacionales y las redes sociales, propugnan una cultura “enlatada” y “moderna” que aspira a eliminar las expresiones culturales y las identidades de las grandes minorías.

En tanto se conoce y hay experiencias de que los dispositivos y servicios de las nuevas tecnologías (Internet, banda ancha, laptops, teléfonos celulares, videojuegos, blogs, comunidades virtuales) no solamente expanden las capacidades de los productores o creadores de bienes y servicios creativos de contenidos simbólicos, sino que también están transformando los hábitos de consumo y prácticas culturales de los integrantes de la sociedad que los adoptamos y consumimos.

Derivado de lo anterior hay que tener presente otra valoración de esta propuesta de “alternativa de estimulación del desarrollo cultural personal sostenible”, que desde el área psicológica y pedagógica precisa que:

Las relaciones en el proceso de aprendizaje deben ser sujeto o sujeto, en un contexto comunicativo donde aprenderá con sus asesores (instructores) a desempeñarse en los roles: *estudiante-promotor*, *estudiante-animador*, *estudiante investigador* para auto desarrollarse y desarrollar culturalmente a otros para la educación del talento. El proceso contribuye a las transformaciones cualitativas de un desarrollo cultural personal en otro mediante la puesta en práctica de la función de control valorativo (regulación y autorregulación de las prácticas extensionistas). (Aroche et al. 2018, p. 5-6)

Véase en dicha propuesta la diversidad de *roles* que pueden desempeñar los estudiantes ante aquellas prácticas extensionistas, que los vinculan con la creatividad, el conocimiento, las artes, las ciencias y sus peculiares productos y resultados investigativos, así como el imprescindible protagonismo que deberán tener en la vida universitaria.

Tal protagonismo resulta como se ha dicho de la formación de los promotores culturales a partir de un amplio conjunto de gustos e intereses artísticos y científicos, que faciliten no solamente apreciar las opciones, productos y ofertas, sino transmitir experiencias a sus colegas para asumir tales productos y servicios desde una posición crítica en correspondencias con la formación universitaria que reciben.

En algún momento se deberán identificar determinadas prioridades en el proceso extensionista, pues son los mismos estudiantes los que tienen frente a sí reales opciones de participación en actividades de interés que abarcan múltiples áreas del conocimiento (climáticas, educación vial, de género, deportivas, de enfermedades de transmisión sexual y otros muchos), en tanto la cultura vuelve a convertirse en una cuestión solo de quienes tienen capacidades ya formadas.

Es esencial en este punto del análisis, verificar la estrecha relación que guarda la problemática de la función cultural dentro del quehacer de la Extensión universitaria, con los objetivos de desarrollo según la Agenda 2030 que establece prioridades e indicadores de desarrollo según las nuevas realidades de la época global en que vivimos.

En tanto, se comparten las reflexiones de Martinell Sempere quien precisa que “la Agenda 2030 no incorporó la cultura en sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible como un reflejo de la falta de coordinación entre las agencias del sistema de Naciones Unidas y una UNESCO sin autoridad e influencia política en estos momentos cruciales” (Martinell, 2020).

No obstante, en los documentos de la organización se asume la estrategia de vincular sus programas operativos al contenido general del articulado de la Agenda. Lo anterior se evidencia en el siguiente parlamento:

La UNESCO está abordando la ejecución de la Agenda 2030 de forma integrada a través de todas sus áreas de competencia (educación, ciencias naturales, sociales y humanas, cultura, comunicación e información), aprovechando su mandato de especialización multidisciplinaria e intersectorial. También está adoptando un enfoque integrado a través de sus modalidades de trabajo, interrelacionando más estrechamente su tarea operacional normativa y a nivel de país y apoyando una integración más cercana a través de los pilares de la obra de las Naciones Unidas, incluyendo la reciente presión por vínculos más fuertes entre lo humanitario y el desarrollo. (p. 2)

Nótese que hay una peculiar manera de dialogar desde la experiencia cultural global con cada uno de los objetivos estratégicos identificados en el documento de la ONU. No se expresa altercado alguno, se asume el articulado desde una posición que apoya y a la vez exige el cumplimiento de las representaciones Unesco en cada región respecto a verificar el vínculo y sus posibles alcances, a partir de los indicadores que según la organización abarca una dimensión sostenible del desarrollo.

Lo anterior permite comprender dicha estrategia con relación a la Educación y a la Educación superior, según las nuevas prioridades que identifica la organización cultural. Por tanto, la problemática de la acción y la gestión cultural desde el quehacer extensionista universitario se enriquece y profundiza desde dicho articulado, pero aprovechando los pronunciamientos de la Unesco y el trabajo que despliegan sus respectivas agencias.

DESARROLLO

Derechos, espacios y prácticas culturales en la Universidad de Matanzas

Los elementos teóricos y prácticos analizados anteriormente constituyen una base argumental para repensar la vida y la cultura universitarias desde nuevas perspectivas, en tiempos en que el país ha logrado superar la pandemia de la Covid-19 con las herramientas de la ciencia, lo que viene a enfatizar que es imprescindible la investigación científica para profundizar en los diversos procesos que ocurren en las múltiples esferas de la sociedad.

En tal sentido, la función cultural que le corresponde desplegar a la universidad es parte de la responsabilidad de la Extensión universitaria como proceso sustantivo, pero también de toda la comunidad universitaria, tanto de sus estructuras múltiples como de sus facultades y directivos. Es un proceso que desde el marco extensionista incluye a todos los ámbitos del campus, aun cuando determinados

académicos, estudiantes y trabajadores no identifiquen a las acciones que realizan como parte esencial de la problemática cultural.

Cabe enfatizar que la problemática cultural incluye el conocimiento humanista y el conocimiento científico, pues más allá de ser dicha distinción un recurso para despejar sus ámbitos, el conocimiento es uno solo, aunque se le divida en profesiones, carreras y aprendizajes, camino de esa finalidad de formación integral que caracteriza a la vida universitaria.

Es importante puntualizar que entre los procesos docente, investigativo y extensionista existe una zona de común ejercicio formativo en la cual estudiantes, docentes y trabajadores, acceden, consumen y disfrutan de los derechos culturales en aquellos espacios de cultura que ha forjado la propia universidad en su trayectoria académica, pero también ejercitan las prácticas culturales más disímiles que tienen base en la creatividad tanto artística, crítica como en la innovación científica. Tales términos engloban un proceso de extensión cuya complejidad será necesario en lo adelante delimitar mediante otros acercamientos interdisciplinarios, por lo pronto en este trabajo solamente se evidencian elementos focales para su comprensión.

En consecuencia, el ejercicio de determinadas prácticas culturales en el ámbito artístico y científico, necesitan de espacios fijos que faciliten divulgar y compartir los resultados con los públicos interesados. En tal sentido, se impone la necesidad de formar promotores culturales que respondan a la impronta de una cultura de la profesión, capacitación compleja debido a la especificidad de las competencias para lograr eficiencia y eficacia en la gestión.

Por otro lado, si hemos referido la necesidad de formar promotores, acorde a las prácticas culturales identificadas, es lógico que surja la cuestión acerca del diseño formativo de los públicos que tales espacios culturales reclaman, para alcanzar una impronta dentro de la vida cultural universitaria. Tal referente necesitará de un análisis más acucioso ¿Quiénes forman los públicos? ¿Bajo qué intereses? ¿Con qué competencias deberán enfrentar su labor? En fin, son cuestiones que deberán tener estrecha relación con los espacios culturales diseñados con relación a unas u otras prácticas, cátedras, instituciones universitarias, proyectos y líneas de investigación. Por este camino se recorren los criterios de la formación integral, pero también la necesidad de lograr una coherencia entre la formación humanista y científica como se ha planteado anteriormente.

Los criterios expuestos se fundamentan también a partir de las experiencias del quehacer que realizan en la Universidad de Matanzas diferentes manifestaciones artísticas, cátedras honoríficas, centros de investigación y proyectos socioculturales.

En este contexto, debe identificarse la programación cultural que desarrollan las cátedras honoríficas durante el curso, así como los eventos científicos y los convenios de colaboración que las distinguen. Tal programación incluye un amplio repertorio de acciones culturales entre las que se encuentran concursos, jornadas, celebración de efemérides, aniversarios, exposiciones, muestras de manifestaciones artísticas, sesiones abiertas, ediciones en diversos formatos de las tecnologías y las redes sociales.

- ✓ Cátedra de Lectura y Escritura. Facultad de Idiomas.
- ✓ Cátedra Nicolás Guillén. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- ✓ Cátedra Multidisciplinaria de Arqueología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
- ✓ Cátedra de Cultura e Identidad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

- ✓ Cátedra de Estudios sobre la Décima Jesús Orta Ruiz Dirección de Extensión universitaria.
- ✓ Cátedra Juan Marinello. Dirección de Extensión universitaria.
- ✓ Cátedra de Género, Cultura y Sociedad. Dirección de Extensión universitaria.
- ✓ Cátedra Camilo Cienfuegos. Dirección de Extensión universitaria.

En esta referencia hay que distinguir la labor que realizan las instituciones culturales universitarias como son:

- Taller de Creación Literaria Pablo Neruda con la celebración de la Feria Internacional del Libro y el Festival Universitario del Libro y la Lectura.
- Grupo Teatral Visados con el evento Teatro de Enero en Cárdenas.
- Grupo Musical Esencia cubana con sus acostumbradas peñas del pasillo central.
- El Coro Universitario que dirige el instructor y trovador Yuniel Doble Ponce.
- El Grupo danzario de la Facultad de Cultura Física.
- La Galería Abierta que promueve una programación estable y con participación de importantes exponentes de la vanguardia plástica cubana y matancera.
- La Sala de Historia con sus diversas jornadas y exposiciones.
- El Centro de Información Científico Técnica, que goza de una amplia programación con diversa información y promociones culturales en la Web Universitaria.
- La Librería Universitaria con los espacios Portal de las Letras y Café Literario Universidad.
- Movimiento de Artistas Aficionados con las diversas ediciones de sus festivales competitivos a nivel de facultad, centro y nacional.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha abordado la problemática de la función cultural de la universidad, como un tema cuya repercusión viene ganando espacio en los debates en torno a la formación integral que brinda la Enseñanza superior, en particular referida a las universidades cubanas. En tal sentido, es importante enfatizar la necesidad de lograr un equilibrio entre los contenidos humanistas y científicos, pues ambos guardan estrecha relación con los procesos de innovación que ejercen una reconocida influencia entre los aspectos que conforman las nuevas visiones del desarrollo humano.

Cabe al proceso sustantivo de la Extensión universitaria desplegar múltiples iniciativas, como parte esencial para lograr que la problemática cultural sea comprendida y asumida no solamente por académicos, estudiantes y trabajadores, sino por todas las estructuras de la universidad, debido a que tal función centra dicho proceso y contribuye desde diversos ángulos a formar humanistas con una comprensión cabal de la validez de la investigación científica para conocer y transformar los procesos en las más diversas esferas de la sociedad cubana actual. En el tránsito de los últimos 50 años la Universidad de Matanzas concentra los más diversos triunfos en el proceso de formación de sus egresados, en correspondencia con las exigencias de la sociedad matancera. Tales logros son expresión del cumplimiento de la función cultural de esta Casa de altos estudios, vista dicha función a partir de los elementos que ella abarca según la perspectiva del presente análisis, que deberá encontrar otros argumentos y posiciones en abordajes futuros de la problemática.

Es evidente que el logro de una activa participación cultural de estudiantes, docentes y trabajadores se corresponde con la proyección de múltiples opciones y ofertas

culturales, que en estos años se han generado de manera sistemática desde cada una de sus instituciones culturales, las Cátedras honoríficas que protagonizan dicha función, los Centros de estudios, los proyectos y líneas de investigación, así como un conjunto de organizaciones sociales de diversos alcances, con afiliados que son figuras protagónicas dentro del campus universitario.

REFERENCIAS

- Ariño, A. (2017), La misión cultural de la Universidad. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 131(2), 81-102. [en línea]. [Consultado 14 de noviembre de 2022]. Disponible en Doi: <http://doi.org/10.28939/iam.debats.131-2.7>
- Aroche Carvajal, A., Palenzuela Trujillo, M., Hernández Martínez, D. (2018) Estimulación del desarrollo cultural personal sostenible para la educación del talento de estudiantes de pedagogía-psicología. XV Taller Internacional de Extensión Universitaria. Congreso Universidad 2018. Ciudad de la Habana.
- González, G. R. (2020). Conferencia La extensión universitaria y la responsabilidad social de la universidad: Retos ante la Agenda 2030. Memorias Evento Internacional Universidad. Cuba.
- Martinell Sempere, A. (2020). Cultura y desarrollo sostenible; un estado de la cuestión. [en línea]. [Consultado 8 de noviembre de 2022]. Disponible en <https://doi.org/10.25267/Periferica.2020.i21.10>
- UNESCO (2017). Grupo de Trabajo sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, [en línea]. [Consultado 11 de noviembre de 2022]. Disponible en http://https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf

2.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL DE FORMADORES EN LENGUAS, LITERATURAS Y CULTURAS COMO PROMOTORES GLOBALES DEL PATRIMONIO URBANO DESDE MATANZAS

THE INTERCULTURAL EDUCATION OF INSTRUCTORS OF LANGUAGES, LITERATURES AND CULTURES AS GLOBAL PROMOTORS OF URBAN HERITAGE FROM MATANZAS

Dr. C. Jorge Luis Rodríguez Morell.
jorge.morell@umcc-cu <http://orcid.org/0000-000-3-168-1493>
Universidad de Matanzas

M Sc. Rebeca de Armas Marrero
rebeca.dearmas@umcc-cu <http://orcid.org/0000-001-7745-384X>
Universidad de Matanzas

Resumen

La ponencia aborda la necesidad y posibilidad de la educación intercultural de formadores en lenguas literaturas y culturas, que se forman en la Universidad, como promotores globales del patrimonio urbano desde la provincia de Matanzas. Para este propósito, se detallan los fundamentos que sostienen la concepción cubana de la Educación Multi e Intercultural, Holística, Humanista y de Nuevo Tipo, como